

Quito, 29 de Marzo de 2017

Señores Accionistas

**BIVAC INTERNATIONAL S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Apoderado General de la compañía BIVAC INTERNATIONAL S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del período enero 01 al 31 de diciembre del año 2016; y, en cumplimiento con la resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. La compañía cesó operaciones en octubre de 2010 y no ha tenido transacciones desde la fecha indicada, se ha iniciado las diligencias necesarias para la liquidación definitiva de sucursal en el país, según las disposiciones recibidas.
2. Durante el período económico 2010 se realizó la sesión de activos y pasivos a la compañía BIVACECUADOR S.A. y la liquidación de personal por el cese de operaciones
3. En el presente año se ha procedido con la liquidación de las cuentas por cobrar resultado del contrato de sesión de activos y pasivos con la compañía BivacEcuador S.A. Como resultado de la operación la compañía generó una pérdida contable de \$ 596.214,04
4. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Gonzalo de Alencár D.  
Apoderado General

---